

En la página 21596, primera columna, donde dice: «93. D. Celestino Manuel Figueirido Rojo, D.N.I. 33.190.324», debe decir: «93. D. Celestino Manuel Figueirido Lojo, D.N.I. 33.190.324»; donde dice: «103. D.ª Elsa García García, D.N.I. 33.826.057», debe decir: «103. D.ª Elsa García García, D.N.I. 33.825.057»; donde dice: «111. D. Hipólito J. García Rial, D.N.I. 33.191.021», debe decir: «111. D. Hipólito J. García Rial, D.N.I. 33.191.031»; donde dice: «114. D. Enrique García Souto, D.N.I. 32.248.544», debe decir: «114. D. Enrique García Souto, D.N.I. 32.244.544»; donde dice: «151. D.ª Carmen Laren García, D.N.I. 33.201.956», debe decir: «151. D.ª Carmen Lareo García, D.N.I. 33.201.956»; en la segunda columna, donde dice: «245. D.ª Rosa María Rodríguez-Segade Villamarín, D.N.I. 32.423.543», debe decir: «245. D.ª Rosa María Rodríguez-Segade Villamarín, D.N.I. 32.423.543»; donde dice: «248. D. José Joaquín Ruiz Ferro, D.N.I. 78.456.548», debe decir: «248. D. José Joaquín Ruiz Ferro, D.N.I. 78.456.543».

En la página 21597, primera columna, donde dice: «272. D.ª María del Carmen Torreiro González, D.N.I. 33.204.921», debe decir: «272. D.ª María del Carmen Torreiro González, D.N.I. 33.204.921»; donde dice: «288. D.ª María Monserrat Vila Martínez, D.N.I. 32.217.561», debe decir: «288. D.ª María Monserrat Vila Martínez, D.N.I. 32.217.561», y donde dice: «289. D.ª Laura Vilas Novás, D.N.I. 3.325.121», debe decir: «289. D.ª Laura Vilas Novás, D.N.I. 33.235.121».

Santiago de Compostela, 10 de noviembre de 1976.—El Rector de la Universidad, Pablo Sanz Pedrero.

**23818** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante por la que se rectifica la composición del Tribunal de la oposición, turno libre, convocada por Resolución de 19 de marzo de 1976 para cubrir siete plazas de Subalternos.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de este Instituto de 19 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo) se convocó oposición, en turno libre, para cubrir siete plazas de Subalternos vacantes en su plantilla.

En su virtud y con la aprobación de la Dirección General de la Función Pública, se considerará rectificada la citada convocatoria en la forma siguiente:

#### 5. Designación, composición y actuación del Tribunal.

5.1. El Tribunal calificador será designado por el Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2. El Tribunal calificador estará compuesto por:

Presidente: Ilustrísimo señor Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, o persona en quien delegue.

#### Vocales:

Un funcionario representante de la Dirección General de la Función Pública.

Un funcionario representante de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia.

Un funcionario del Instituto que ostente Jefatura de Negociado.

Un funcionario del Instituto que será el Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Presidente, Javier Rubio García-Mina.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

**23819** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 15 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 15 de diciembre próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Joaquín García Morato, 7, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos

últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.—El Presidente, Carlos Ollero Gómez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**23820** *RESOLUCION del Tribunal de la oposición a plazas de Asistentes Sociales del Cuerpo de Servicios Especiales del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, anunciándose fecha, lugar y hora, así como orden de actuación de los opositores y recursos admitidos correspondientes a la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 9 de octubre de 1976.*

#### ORDEN DE ACTUACION DE LOS OPOSITORES

De acuerdo con lo prevenido en la base novena (realización de los ejercicios) de la convocatoria de oposición libre a Asistentes Sociales del Cuerpo de Servicios Especiales del Instituto Nacional de Previsión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 1976, se anuncia que el orden de actuación de los opositores en el primer ejercicio comenzará con el número 1 de la relación de admitidos, hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 9 de octubre de 1976, que corresponde a la opositora doña María de la Concepción Abad Martín.

#### CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DEL PRIMER EJERCICIO

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid (carretera de Andalucía, km. 5,400), a las dieciséis horas del día 17 de enero de 1977, y en días sucesivos que, en su caso, señale el Tribunal.

Se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición a los 190 primeros aspirantes declarados admitidos a la práctica de la misma, a partir del número 1 de la lista a que se ha hecho referencia anteriormente, hasta el número 190, adjudicado a doña María del Carmen Fernández Uribebarrea, ambos inclusive. Los siguientes 190 aspirantes declarados admitidos, que son del número 191, doña Isabel Fernández Vallejo, al 380, doña Beatriz Martínez Burgos, también ambos inclusive, son convocados en llamamiento único como suplentes para la práctica de dicho primer ejercicio.

La citación de los restantes opositores que deban someterse a este primer ejercicio se hará pública por el Tribunal en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56) y de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.

Se recuerda que los opositores han de acudir a la práctica de los ejercicios provistos de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

#### ADMISION DE RECURSOS CONTRA EXCLUSION

Por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión se han dictado las oportunas resoluciones admitiendo las reclamaciones efectuadas por los aspirantes que a continuación se relacionan, que figuran excluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 9 de octubre de 1976, quedando en consecuencia incluidos en la lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios con el número ordinal que también se cita.

- 616. Biedma Lozano, Leonor (G).
- 617. Candelario Rocha, Gilberto Agustín (G).
- 618. Lopetegui Bacaicoa, María del Carmen (G).
- 619. López Pérez, María de los Angeles (G).

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Eugenio Nuño Beato.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**23821** *CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de octubre de 1976 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales al servicio del Departamento.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 5 de noviembre de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones;